

*** REDIPO **

Páguese a la orden de

L 180,500.00

** CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 **

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

Firma(s)

0010010191110101001052700002096

CHEQUE No. 0002096

CNE - PROCESOS ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RECIBO DE PAGO

NOMBRE:

*** REDIPO **

CUENTA	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS PAGO POR ADQUISICION DE 9,500 ADAPTADORES ELECTRICOS PARA QUE FORMEN PARTE DEL KIT DE TRANSMISION TREP, SOLICITADO POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO TREP-ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025, CERTIFICACIONES 083/301-2024. SE ADJUNTAN DOCTOS. <u>NOTA: EN SUSTITUCION DEL CHEQUE N. 2069.</u> 13-CET-EP-2025 O/PAGO No. 02577 BANCO CENTRAL	180,500.00 180,500.00	 180,500.00 180,500.00



KWRANKS

TEGUCIGALPA, M.D.C., 3 de MARZO del 20 2025

RECIBI CONFORME

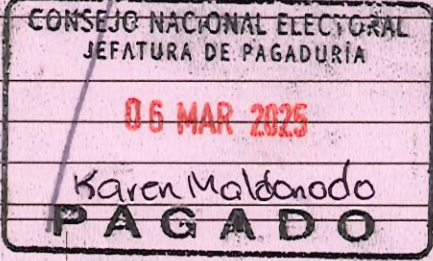
AUTORIZADO

CONTABILIDAD

IDENTIDAD No. 0801 1939 19741
IMPUESTO S/ LA RENTA:
SOLVENCIA M
R.T.N. No.

1ra. COPIA: TESORERIA
2da. COPIA: CONTABILIDAD y Distribuciones Ponc
3ra. COPIA: AUDITORIA INTERNA

REDIPO





TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE FEBRERO DE 2025

No. 02577

CHEQUE No. _____

POR LPS. 180,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: REDIPO

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR ADQUISICION DE 9,500 ADAPTADORES ELECTRICOS PARA QUE FORMEN PARTE DEL K DE TRANSMISION TREP, SOLICITADO POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO TREP-ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025, CERTIFICACIONES 083/301-2024, SE ADJUNTAN DOCTOS.

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
39300	ÚTILES Y MATERIALES ELECTRICOS ch-2096 13-CET-EP-2025 2025-ELECCIONES PRIMARIAS 11101-01-001052-7	180,500.00	180 500 00
TOTALES		180,500.00	180,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL RTN 08019019160283		
	TOTALES		
HECHO POR		REVISADO POR	APROBADO POR





TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE FEBRERO DE 2025

No. 02577

CHEQUE No. _____ POR LPS. 180,500.00

RUÉGOLE LIBRAR A FAVOR DE: REDIPO

LA CANTIDAD DE (EN LETRAS): CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

POR CONCEPTO DE: PAGO POR ADQUISICIÓN DE 9 500 ADAPTADORES ELECTRICOS PARA QUE FORMEN PARTE DE LA LINEA DE TRANSMISION TREP, SOLICITADO POR LA COMISION DE SEGUIMIENTO TREP-ELECCIONES PRIMARIAS 2025, PROCESO N. CNE-EP-CM-UCCE-003-2025, CERTIFICACIONES 083/301-2024. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	CUENTA	DEBE	HABER
39300	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS ch-2096 13-CET-EP-2025 2025-ELECCIONES PRIMARIAS 11101-01-001052-1	180,500.00	180,500.00

TOTALES 180,500.00 180,500.00

CODIFICACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE	DEBE	HABER
	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL R.T.N 08019019160283		
	TOTALES		

KWKAMOS

HECHO POR

ch-2069-nvb

REVISADO POR

SP-8

APROBADO POR

CA

maxell

BIC

Representaciones y Distribuciones

Ponce S. de R.L. (REDIPO)

RTN: 08019012466571

CAL:815A30-685D10-D0459F-E1EAE2-637068-84

COL ALMENDROS BOULEVARD MORAZAN CASA 4202 BLOQUE A

Telefono: 2221-4849 / 2221-0896

E-mail: gerenciageneral@redipohn.com

administración@redipohn.com

Señor:

RTN:

Dirección:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

08019019160283

TEGUCIGALPA

REDIPO

Representaciones y Distribuciones Ponce

Fecha:

1/3/2025

CONDICIONES DE PAGO

CREDITO 20 DIAS

VENDEDOR

CAROL RAMOS

FACTURA

Nº 000-002-01-00003843

DATOS DEL ACQUIRIMIENTO EXONERADO

No. Orden de Compra Exenta

OC2025039195

No. Constancia de Registro Exonerados

R2024001243

No Registro SAG

Nº	CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESC. Y REBAJAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1		9500	ADAPTADORES ELECTRICO DE 3 A 2 DE ALTA CALIDAD COLOR ANARANJADO (UNIDAD)	0%	L 19.00	L 180,500.00
2			*****UL*****			
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						

NO SE ACEPTAN CAMBIOS,
NI DEVOLUCIONES

REDIPO

Representaciones y Distribuciones Ponce

SI ESTA FACTURA NO ES PAGADA
DENTRO DE 30 DÍAS PAGARA
UN INTERES DEL 3.5% MENSUAL

Ch - 2096

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

Ficohsa

200002373571

Banco Promerica

6-844709

BAC

725035551

Banco Atlántida

1100262052

FAVOR EMITIR LOS CHEQUES A NOMBRE DE REDIPO

POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARA L. 1,500.00 GASTO ADMINISTRATIVOS

IMPORTE EXONERADO

IMPORTE EXENTO

IMPORTE GRAVADO 15%

IMPORTE GRAVADO 18%

DESCUENTO Y REB.J.

SUB TOTAL

15% ISV

18% ISV

OTROS IMP

TOTA A PAGAR

L

L

L

L

L

L

L

L

L

L

180,500.00

-

-

-

-

180,500.00

-

-

-

180,500.00

REDIPO

Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPC)

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

JEFATURA DE PAGADURÍA

Autorizado

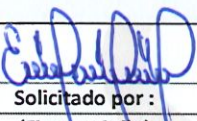
01 MAR 2025

Karen Maldonado

RECIBIDO

 Secretaría de Finanzas F-DGFA-001	PLATAFORMA ADMINISTRADORA DE MODULOS DE EXONERACIONES DE HONDURAS (PAMEH) ORDEN DE COMPRA EXONERADA OC2025039195	
---	--	---

1 DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o Razón Social :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)		
RTN :	08019019160283		
Registro de Exonerados :	R2024001243	Solicitud de Exoneración:	E2024001095
Estado de la OCE :	AUTORIZADA	Fecha de Aprobación OCE:	28/2/2025
2 INFORMACIÓN GENERAL			
Proyecto :	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Aduana :	N/A		
Fecha de Emisión :	28/2/2025	Fecha de Vencimiento :	30/3/2025
Tipo de Compra :	BIENES	Depósito Aduanero:	N/A
Tipo de Documento :	LOCAL	Documento de Compra:	FACTURA
3 PROVEEDOR			
RTN :	08019012466571		
Nombre:	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE S DE R L		
Observación:	CATÁLOGO ELECTRÓNICO UCCE F/P. 01022025-1		
4 INDICACIONES ESPECIALES			
Sírvasse por este medio proveer al presente beneficiario los siguientes artículos o servicios sin el pago de: IMPUESTO SOBRE LA VENTA			
5 DETALLE PEDIDO			
Descripción		Costo en Lempiras	
ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS		180,500.00	
TOTAL:		180,500.00	

6 FIRMAS	
	
Solicitado por :	Aprobado por :
(Firma y Sello)	(Firma y Sello)



Nombre: Yensi Yosselm Godoy Hernandez.

Nº ONI: 1505-2000-00335

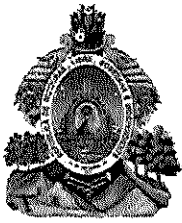
Firma: 

Telf: 3200-0592

Fecha: 01-03-2025

Sello: 

Nota: El Proveedor es responsable en verificar que este documento se encuentre debidamente registrado y autorizado en el PAMEH al momento de la emisión de la Factura Comercial



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVO

“REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y BIENES CAPITALIZABLES DEL PROYECTO DE CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2025”

Nosotros, miembros de la Comisión especial de Recepción de los bienes contratados mediante Proceso Especial contenido en el Decreto Legislativo No. 84-2024, reunidos en las instalaciones del INFOP, estando presente los representantes de la empresa **Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)**, constituidos con el único propósito de recibir la entrega de suministros adquiridos mediante el orden de compra **No. OC-UCCE-005-GCCNE_2025**, correspondiente a los requerimientos de productos y bienes capitalizables del Proyecto de Configuración de Equipos Tecnológicos en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral de Honduras y lo cual se detallan:

1. NUEVE MIL QUINIENTOS (9,500) ADAPTADOR ELÉCTRICO DE ALTA CALIDAD CERTIFICADO ETL, HECHO DE MATERIAL IGNÍFUGO PBT QUE ES RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS, VOLTAJE DE ENTRADA, 125V AC VOLTAJE DE SALIDA: 125V AC, CORRIENTE DE SALIDA: 15 A CONECTOR DE ENTRADA: 3 CLAVIJAS (TIPO B), CONECTOR DE SALIDA: 2 CLAVIJAS (TIPO A).

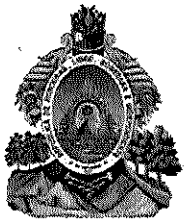
Damos fe que recibimos en las instalaciones del INFOP, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, en presencia de un representante de la sociedad mercantil denominada **Representaciones y Distribuciones Ponce (REDIPO)**, el suministro contratado en excelentes condiciones físicas para su uso (completamente nuevos) así mismo serán utilizados para los fines que en el tiempo y espacio estime conveniente la Consejo Nacional Electoral (CNE), la cual asume el compromiso de hacer efectivo su registro contable, cuidado, conservación y asignación de responsabilidad correspondiente.

En consecuencia, y en apego a lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Contratación del Estado y el párrafo segundo del artículo 223 y 225 de su Reglamento, la Comisión de Recepción da por recibidos los bienes contratados de acuerdo con las condiciones pactadas en la adquiridos mediante el proceso.

Y para constancia se firma la presente **ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA**, a los un (01) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

POR LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN

NOMBRE	FIRMA
MARLENE MARTINEZ VALERIO	
LUIS FERNANDO MENDOZA	



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

REMO JOSSÉ FLORES ESCOBAR	
RICARDO RODRIGUEZ TORRES	
GEOVANNY ARIAS SALGADO	
DELMY YAHAIRA MATUTE	
HERNÁN ÁVILA ERAZO	

POR EL PROVEEDOR

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ RAMÓN GONZALEZ HERNNDEZ	

000087



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ORDEN DE COMPRA OC-UCCE-005-GCCNE-2025
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Solicitantes:		Comisión de Seguimiento TREP- Elecciones Primarias 2025		Número de proceso	
Lugar y Fecha		Tegucigalpa M.D.C 28 de enero de 2025		CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025	
Dirigida a:		REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO)			
Detalle		El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha resuelto adjudicar el Proceso No. CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025, denominado: "Aquisición de nueve mil quinientos (9,500) adaptadores eléctricos". Por lo anterior, solicitamos a ustedes proceder con lo que se detalla a continuación:			
No.	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Impuesto Sobre Ventas	Sub Total
1	Adaptador eléctrico de alta calidad certificado ETL, hecho de material ignífugo PBT que es resistente a altas temperaturas, voltaje de entrada: 125v AC voltaje de salida: 125v AC, corriente de salida: 15 a conector de entrada: 3 clavijas (Tipo B), conector de salida: 2 clavijas (Tipo A).	9,500	L 19.00		L 180,500.00
SUBTOTAL					L 180,500.00
4 % IMP. POR TASA TURISTICA					L -
15 % ISV					
18 % IMP. SOBRE LA VENTA					L -
TOTAL					L 180,500.00
Total, en letras: Ciento Ochenta Mil Quinientos Lempiras Exactos.					
Condiciones:		1. Al momento de hacer entrega del bien o servicio, favor entregar la factura proforma. 2. Una vez que el cheque esté listo para pago se procederá a emitir la orden de compra exenta en la plataforma de pameh para su respectiva entrega y así pueda emitir la factura CAI, misma que deberá llevar el número de orden de compra exenta y el registro de exonerados. 3. La factura debe ser enviada en original al momento de recibir la orden de compra exenta. 4. Esta orden no será tramitada si presenta alteraciones de cualquier clase. 5. El proveedor se compromete a entregar el bien o servicio en el tiempo estipulado en la cotización, caso contrario se anulará. 6. Se realizará un solo pago, por cheque, una vez finalizado el servicio, contra acta de recepción final. 7. De conformidad a la certificación No. 221-2025, se realiza la presente Orden de Compra No. OC-UCCE-005-GCCNE-2025. 8. Tiempo de entrega 3 días hábiles a partir de la notificación de esta presente Orden de Compra.			
CLAUSULA DE ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN:					
LAS PARTES SE OBLIGAN A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A ASEGURAR QUE SU PERSONAL Y LOS RECURSOS DE ESTOS, NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS O PROVENGAN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS; LAVADO DE ACTIVOS O FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. SI DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO SE HALLAREN QUE UNA DE LAS PARTES, SE ENCUENTRA INMISCUIDA EN ESTE TIPO DE DELITOS Y COMO PRODUCTO DE UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA FUESE INCLUIDA EN LISTAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL DERECHO INTERNACIONAL. LA PARTE LIBRE DE RECLAMO TENDRÁ DERECHO A RESCINDIR UNILATERALMENTE EL CONTRATO, SIN OBLIGACIÓN A INDEMNIZAR POR DAÑO Y PERJUICIO A LA PARTE INFRACTORA.					
Observaciones:		1. Valor sin impuesto de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 165 de la Ley Electoral de Honduras reformado según Decreto Legislativo No. 41- 2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,676 del día martes 3 de agosto del 2021, donde señala que el CNE está exonerado del pago de toda clase de impuestos.			

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

RECIBIDO
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
UNIDAD DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE)
FECHA: 28-01-25 HORA: 8:56 pm
NOMBRE: Karina B.

ch 2096
2069 no 10

000086



0000035

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

C

CERTIFICACIÓN 221-2025. La infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** el **Acuerdo** tomado por unanimidad en el **punto VII (Asuntos Electorales) numeral veintiuno (21) del Acta Número 05-2025**, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada por el Pleno de este Órgano Electoral el día jueves (23) de enero del año dos mil veinticinco (2025), viernes veinticuatro (24), sábado veinticinco (25), lunes veintisiete (27) y martes veintiocho (28) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, **CONSIDERANDO:** Que en

fecha veinticuatro (24) de enero del presente año, mediante Oficio No. 199-UCCE-2025, se recibió de los Licenciados Denis Fernando Munguía Suazo, Josselin Paola Sánchez Soriano y Gloria Evelia Arana Canales, miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales copia del expediente administrativo correspondiente al procedimiento especial de compra menor denominado CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025 a través de la plataforma de HonduCompras, para realizar la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE MIL QUINIENTOS (9,500) ADAPTADORES ELÉCTRICOS"**, los que formaran parte de los kits de transmisión TREP. **CONSIDERANDO:** Que es fundamental que estos adaptadores estén disponibles a más tardar el trece (13) de febrero del presente año, para garantizar su inclusión en los kits. **CONSIDERANDO:** Que se recibieron seis (6) cotizaciones selladas, las cuales fueron evaluadas por los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE quienes procedieron a la recepción y apertura de las cotizaciones de dicho proceso, con la presencia de los miembros de la Comisión de Compras, que se detallan las cotizaciones de la siguiente manera:

No.	EMPRESA	MONTO DE LA COTIZACIÓN
1	INDUFESA S.A. DE C.V.	L 163,875.00 vlr con ISV L 142,500.00 vlr sin ISV
2	LARACH & CIA S. DE R.L.	Cotización no incluye impuesto L 149,521.45 vlr sin ISV
3	FERRETERIA FEMCOL	L 195,557.50 vlr con ISV L 170,050.00 vlr sin ISV
4	REDIPO REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE	L 207,575.00 vlr con ISV L 180,500.00 vlr sin ISV
5	COMUNICACIONES GLOBALES S. DE R.L.	L 209,300.00 vlr con ISV L 182,000.00 vlr sin ISV
6	COMERCIAL LA SUREÑA	L 294,500.00 vlr con ISV L 256,025.00 vlr sin ISV

CONSIDERANDO: Los aspectos técnicos, legales y económicos más ventajosos, de conformidad con la Ley para la Administración y Ejecución Transparente del Presupuesto Electoral para Elecciones Primarias 2025 (Decreto Legislativo No. 84-2024) y demás aplicables, esta unidad recomienda adjudicar a la Sociedad Mercantil **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO)**, por un monto total de **Ciento Ochenta Mil Quinientos Lempiras Exactos (L180,500.00)**. Valor no incluye impuesto sobre ventas ya que es la oferta que cumple con la disponibilidad, plazo de entrega inmediata, y es la más satisfactoria para los intereses de este Organismo Electoral. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Pre Intervención del Gasto, consideran **PROCEDENTE** realizar el **"ADQUISICIÓN DE NUEVE MIL QUINIENTOS (9,500) ADAPTADORES ELÉCTRICOS"** proceso No. CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025 a la Sociedad Mercantil **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO)** por un monto total de **CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 180,500.00)**. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **ACUERDA:** a. Autorizar la **"ADQUISICIÓN DE NUEVE MIL QUINIENTOS (9,500) ADAPTADORES ELÉCTRICOS"**,

Recibí

Josselin

28/1/25
4:42 PM

0000035

0000038

0000038



0000034

**CNE****CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

MEDIANTE PROCESO No. CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025, asimismo, se autoriza la adjudicación de dicho proceso a la sociedad mercantil REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES PONCE (REDIPO) por un monto total de Ciento Ochenta Mil Quinientos Lempiras Exactos (L180,500.00), para que formen parte del kit de transmisión TREP. b. Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera para que proceda a elaborar y firmar la orden de compra y realizar el pago correspondiente, debiendo afectar los objetos del gasto correspondiente al presupuesto de Elecciones Primarias 2025. c. Autorizar a la Consejera López-Osorio en su condición de Presidenta y Representante Legal de este Órgano Electoral, para que firme el cheque de pago por un valor Ciento Ochenta Mil Quinientos Lempiras Exactos (L180,500.00)".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros Propietarios, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gastos, Auditoría Interna.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

ABG. TELMA CRISTINA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Certificación 221-2025, Acta 05-2025, dos (2) páginas



GAS*

000037

1. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
2. DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASesorÍA JURÍDICA
3. DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE VOTACIÓN
4. DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
5. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
6. DIRECCIÓN DE ASesorÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
7. DIRECCIÓN DE ASesorÍA LEGAL
8. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS
9. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
10. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA

11. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD ELECTORAL
12. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
13. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES
14. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS VOTANTES
15. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS

16. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS ELECTORES
17. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS RESULTADOS
18. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS PROCESOS
19. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS SISTEMAS
20. DIRECCIÓN DE ASesorÍA DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS SERVIDORES

ONCAE

HonduCompras

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025
Entidad	Consejo Nacional Electoral
Unidad de Compra	Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	13/01/2025 08:09:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	15/01/2025 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	15/01/2025 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. El Prado, calle Golán, edificio Edificaciones El Río, frente a empresa SYRE
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Gabriel Antonio Flores Ochoa 2239-1058 gabriel.ochoa@cne.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
39121402	Enchufes eléctricos	INVITACIÓN A COTIZAR PROCESO CNE-PEP-CM-UCCE-003-2025ADQUISICION DE NUEVE MIL QUINIENTOS (9,500) ADAPTADORES ELÉCTRICOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:TIPO DE ADAPTADOR: ADAPTADOR DE 3 A 2 CLAVIJAS, ADAPTADOR ELÉCTRICO DE ALTA CALIDAD: CERTIFICADO ETL. EI ADAPTADOR ESTÁ HECHO DE MATERIAL IGNÍFUGO PBT QUE ES RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS.VOLTAJE DE ENTRADA: 125V ACVOLTAJE DE SALIDA: 125V AC (IMPLÍCITO, YA QUE ES UN ADAPTADOR PASIVO, NO UN TRANSFORMADOR)CORRIENTE DE SALIDA: 15ACONECTOR DE ENTRADA: 3 CLAVIJAS (TIPO B)CONECTOR DE SALIDA: 2 CLAVIJAS (TIPO A)CERTIFICACIONES:EL MATERIAL DE LA CARCASA: PBT IGNÍFUGODICHA PROPUESTA DEBE SER ENTREGADA EN SOBRE SELLADO, DEBIDAMENTE ROTULADO CON EL NÚMERO DE PROCESO,NOMBRE DE LA EMPRESA Y DIRIGIDO A LA UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES (UCCE), EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, EN EL EDIFICIO EDIFICACIONES DEL RÍO, COL. EL PRADO, FRENTE A SYRE. NOTA: ESTA COTIZACIÓN NO ES VÁLIDA SIN FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA,FAVOR INDICAR TIEMPO DE ENTREGA.EL PROVEEDOR QUE SE LE ADJUDIQUE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:•PERMISO DE OPERACIÓN •ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN •SOLVENCIA FISCAL•PAGOS A CUENTA EN EL SAR•FACTURACIÓN CAI•RTN ,Contactos para consultas: ucce@cne.hn Josselin Sánchez, josselin.sanchez@cne.hn	1